



1973 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

SALTA, 28 de noviembre de 2012

Expediente N° 8324/05

RES-D-EXA: 646/2012

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado a fs. 108 por el Ing. Alfonso Rogelio Zambrano para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

Que asimismo el Ing. Zambrano presentó el informe de avance del Trabajo de Tesis (fs. 112 a 164), que fuera solicitado por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho del Comité Académico de fs. 165, aconseja otorgar prórroga hasta el 30/11/2013 para que el maestrando presente el Trabajo de Tesis.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo hasta el **30/11/2013** para que el **Ing. Alfonso Rogelio Zambrano** – D.N.I. N° 13.550.683, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Alfonso R. Zambrano, a la Directora de Tesis (Mag. María Teresa Montero Larocca), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. Cumplido, RESERVESE.

mxs

  
Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Lic. ANA MARIA ARAMAYO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.